
**Cuarta Conferencia de las Altas Partes
Contratantes en el Protocolo V sobre restos
explosivos de guerra de la Convención sobre
prohibiciones o restricciones del empleo de
ciertas armas convencionales que puedan
considerarse excesivamente nocivas o de
efectos indiscriminados**

23 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Ginebra, 22 y 23 de noviembre de 2010

Tema 15 del programa

Examen y aprobación del documento de trabajo

**Gastos estimados de la Quinta Conferencia de las Altas
Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención
sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas
armas convencionales que puedan considerarse
excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados**

Nota de la secretaría

1. Con arreglo a la decisión pertinente de la Tercera Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, la Cuarta Conferencia Anual, celebrada en Ginebra el 22 y el 23 de noviembre de 2010, decidió organizar una reunión de dos días de duración de la Quinta Conferencia de las Altas Partes Contratantes en noviembre de 2011.
2. Este documento se presenta en cumplimiento de la mencionada decisión de las Altas Partes Contratantes, y en él se indican los gastos estimados, de 444.300 dólares de los Estados Unidos, de la celebración de esa reunión. En el cuadro adjunto se desglosan esos gastos.
3. Cabe señalar que los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen del trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán tras la clausura de la reunión y la conclusión de los trabajos conexos, cuando se hayan consignado en las cuentas todos los gastos pertinentes. Entonces se determinarán en consecuencia los ajustes que deban introducirse en las contribuciones de los participantes a los gastos comunes.
4. En lo que respecta a los arreglos financieros, se recordará que, de conformidad con la práctica seguida en anteriores conferencias multilaterales sobre desarme y en reuniones conexas, y según lo dispuesto en el texto del Protocolo, los gastos se distribuirán entre las Altas Partes Contratantes que participen en las conferencias de conformidad con la escala de cuotas de las Naciones Unidas, prorrateada para tener en cuenta el número de Altas Partes Contratantes que asistan a las reuniones. Los Estados que no sean Altas Partes Contratantes pero que hayan aceptado la invitación a participar en las reuniones compartirán los gastos con arreglo a los índices que se les hayan asignado en la escala de cuotas de las Naciones Unidas.

5. A reserva de la aprobación por las Altas Partes Contratantes de los gastos estimados y de la fórmula de repartición de los gastos, se prepararán las notificaciones de contribución teniendo en cuenta el total de los gastos estimados y la fórmula aplicable de repartición. Como las actividades mencionadas más arriba no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, las Altas Partes Contratantes deberán efectuar el pago de la parte correspondiente de los gastos estimados tan pronto como reciban las notificaciones.

Título del período de sesiones: Quinta Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre ciertas armas convencionales

Fecha de celebración: Ginebra, 2 días en noviembre de 2011

(En dólares de los Estados Unidos)*

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones</i>	<i>Documentación del período de sesiones</i>	<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
Interpretación y servicios de reuniones	31 200							31 200
Traducción de la documentación		46 900		94 400	22 600			163 900
Necesidades de servicios de apoyo						2 700		2 700
Otras necesidades							39 000	39 000
Total	31 200	46 900		94 400	22 600	2 700	39 000	236 800

* A razón de US\$ 1 = 0,984 FS.

A.	Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas)	236 800
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias:	
1.	<i>Un funcionario de la categoría P-3 por doce meses</i>	181 600
2.	<i>Equipo y suministros</i>	2 000
	<i>Total parcial</i>	183 600
	<i>Gastos de apoyo al programa, a razón de 13% de B</i>	23 900
	<i>Total parcial de B</i>	207 500
	<i>Total general (cifra redondeada) A+B:</i>	<u>444 300</u>